
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 1 de 42 ACTA No. 001 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 27 DE ENERO DE 2022 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

ACTA No. 001 DE 2022			
Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Inicio: 8:00 A.M.	
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Finalización: 12:50 P.M.	
LUGAR: VIRTUAL		Fecha: 27/ENERO/2022	
Participantes:	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	CLAUDIA MARÍA CARDONA LONDOÑO	Presidenta	ASISTIÓ
	FAVIO LOPEZ BOTIA	Coordinador Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	WILSON GORDILLO THIRIAT	Coordinador Unidad de Investigación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	RAÚL GIOVANNI BOGOTÁ ÁNGEL	Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA	Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	EDISON URIBE	Representante Principal de los Profesores ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	NO ASISTIÓ
	NORMAN ARTURO TORRES SERRANO	Representante Suplente de los Profesores ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	LAURA GABRIELA RODRIGUEZ SANCHEZ	Representante Principal de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	CAROLAYN LIZETH PAVA DIAZ	Representante Suplente de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES	Coordinador Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitado	ASISTIÓ	
GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOZA	Coordinadora del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitada	ASISTIÓ	

ELABORÓ: LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

APROBÓ: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OBJETIVO: ACTA No. 001 DE 2022 ORDINARIA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 2 de 42 ACTA No. 001 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 27 DE ENERO DE 2022 HORA: 10:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL



ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. POSESIÓN DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES AL CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
3. INFORME DE LA SEÑORA DECANA
4. APROBACIÓN ACTA No. 050 DE 2021
5. CONCURSOS ABREVIADOS DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL
6. CASOS DE FACULTAD
7. CASOS DE DOCENTES
8. CASOS DE ESTUDIANTES
9. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, procede a leer el Orden del Día No. 001-22 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.



El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones y la estudiante LAURA GRABRIELA RODRIGUEZ SANCHEZ, Representante Estudiantil Principal de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicitan la inclusión de los siguientes puntos, así:

- El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad, mediante oficio UIFM-002-2022, solicita aval para el cambio de tutor del semillero de investigación OBATALÁ adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, cuya dirección está a cargo del docente JUAN SEBASTIÁN DE PLAZA SOLORZANO, adscrito al Proyecto Curricular Ingeniería Sanitaria, la docente que asumirá el rol de tutora es MARTHA LUCÍA MOJICA HERNÁNDEZ, adscrita al Proyecto Curricular Ingeniería Sanitaria, esta solicitud la realiza el docente dado que asumió la Coordinación del Proyecto Curricular Ingeniería Sanitaria Esta solicitud fue estudiada y avalada por el Comité de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales medio en su sesión No. 01-2022, el 26 de enero de 2022.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 3 de 42 ACTA No. 001 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 27 DE ENERO DE 2022 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL



- El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad, mediante oficio UIFM-003-2022, solicita aval para el cambio de líder del semillero de investigación OBATALÁ, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, cuya dirección está a cargo del docente JUAN SEBASTIAN DE PLAZA SOLORZANO del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, la estudiante que se encontraba como líder es SARAI NATALIA GÓMEZ JIMÉNEZ, código estudiantil 20182085011, por lo tanto, la estudiante que ha sido designada para desempeñar el rol de líder de semillero es MARÍA ALEXANDRA ROMERO VILLABA, código estudiantil 20192085051, el cambio se realiza debido a que el estudiante se graduó. Esta solicitud fue estudiada y avalada por el Comité de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales en su sesión No. 01- 2022, el 26 d enero de 2022.
- El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad, mediante oficio UIFM-004-2022, solicita aval para el cambio de líder del semillero de investigación K, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, cuya dirección está a cargo del docente JORGE ALONSO CÁRDENAS ROMERO del Proyecto Curricular Ingeniería Sanitaria, el estudiante que se encontraba como líder es YEFFER EDILBERTO DIAZ CUESTA, código estudiantil 20162181247, por lo tanto, la estudiante que ha sido designada para desempeñar el rol de líder de semillero es KATHERIN LISETH CANDELA ALMARIO, código estudiantil 20191181041, el cambio se realiza debido a que el estudiante se graduó. Esta solicitud fue estudiada y avalada por el Comité de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión No. 01-2022, el 26 de enero de 2022.
- El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad, mediante oficio UIFM-005-2022, solicita aval para el cambio de tutor del semillero de investigación K adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, cuya dirección está a cargo del docente JORGE ALONSO CÁRDENAS LEÓN adscrito al Proyecto Curricular Ingeniería Sanitaria, el docente que asumirá el rol de tutor es DIEGO ALEJANDRO PULGARÍN MONTOYA, docente de (TCO) adscrito al Proyecto Curricular Ingeniería Sanitaria, esta solicitud la realiza el docente debido a que es el Representante del Proyecto Curricular en el Comité de Investigaciones y en el Comité de Extensión, teniendo en cuenta lo anterior no puede brindarle el tiempo suficiente al desarrollo del Semillero de Investigación Esta solicitud fue estudiada y avalada por el Comité de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión No. 01-2022, el 26 de enero de 2022.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 4 de 42 ACTA No. 001 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 27 DE ENERO DE 2022 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

- El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad, mediante oficio UIFM-006-2022, solicita aval para el cambio de nombre del Semillero de Investigación SUTAGAOS, cuya dirección está a cargo del docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, adscrito al Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental, el nuevo nombre que tendrá el Semillero de Investigación será “GEO-A” (GROUP ON EARTH OBSERVATION AND ANALYSIS), esta solicitud la realiza el docente debido a que este se relaciona directamente con el eje de estudio y las líneas de investigación que maneja el semillero. Esta solicitud fue estudiada y avalada por el Comité de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión No. 01-2022, el 26 de enero de 2022.
- El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad, mediante oficio UIFM-007-2022, solicita aval para la absorción del semillero de investigación PROGRESS por parte del semillero GRINDEP, cuya dirección está a cargo del docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES adscrito al Proyecto Curricular Administración Deportiva, esta solicitud la realiza el docente debido a que él es el docente tutor de ambos semilleros, y justifica que estos se crearon cuando el Proyecto Curricular de Administración Deportiva poseía ambas jornadas (diurna y nocturna) y como en ellos se desarrollan los mismos temas de investigación le parece más práctico realizar el proceso de absorción del semillero GRINDEP, solicitando la cancelación del semillero “PROGRESS”. Esta solicitud fue estudiada y avalada por el Comité de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión No. 01- 2022, el 26 de enero de 2022.
- La estudiante LAURA GABRIELA RODRIGUEZ SANCHEZ, Representante Estudiantil Principal al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta informe de las clases presenciales del período académico 2021-3 de cada Proyecto Curricular.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Orden del Día del Acta No. 001-22 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales con la inclusión de los puntos solicitados por el docente GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones y la estudiante RODRIGUEZ SANCHEZ, Representante Estudiantil Principal de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 5 de 42 ACTA No. 001 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 27 DE ENERO DE 2022 HORA: 10:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa los nuevos integrantes del Consejo de Facultad, así:

La docente CLAUDIA MARÍA CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El docente RAUL GIOVANNI BOGOTÁ ANGEL, Representante de los Coordinadores de Posgrados de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad les da la **BIENVENIDA** a los docentes CARDONA LONDOÑO, Decana y BOGOTÁ ANGEL, Representante de los Coordinadores de Posgrados de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.



1. POSESIÓN DE LAS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES AL CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PERIODO 18 DE ENERO 2022 AL 15 DE ENERO 2024, LAURA GABRIELA RODRIGUEZ SANCHEZ Y CAROLAYN LIZETH PAVA DIAZ.

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa las nuevas Representantes Estudiantiles al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así:

➤ LAURA GABRIELA RODRIGUEZ SANCHEZ, Representante Estudiantil Principal al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica.

➤ CAROLAYN LIZETH PAVA DIAZ, Representante Estudiantil Suplente al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos.

El Consejo de Facultad les da la **BIENVENIDA** a las estudiantes RODRIGUEZ SANCHEZ y PAVA DIAZ Representantes Estudiantiles Principal y Suplente al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 6 de 42 ACTA No. 001 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 27 DE ENERO DE 2022 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

2. INFORME DE LA SEÑORA DECANA

La docente CLAUDIA MARIA CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta el siguiente informe, así:

- Se realizó el empalme de la Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales con el ingeniero JAIME EDDY USSA GARZÓN, reconocerle el trabajo al docente USSA GARZÓN, a quien le tocó el proceso de pandemia, que no fue nada fácil, realizó una labor muy importante frente a este tema; indica además que se va a continuar con el trabajo de cero papel, la idea es continuar con la comunicación a través del correo electrónico, que no vale la pena devolvernos, porque no hay espacio para grandes archivos de manera física, es un punto que es importante tocar, consideramos que este proceso debe ser eficiente, eso da claridad de los procedimientos en el momento de hacer los informes de gestión. Se continúa con el mismo equipo de trabajo, se realizó algunos ajustes de contratación, el señor CARLOS GUZMAN (CPS, Sede El Vivero), se va a encargar de la parte ambiental, es la persona que va a liderar todos los procesos de restauración, como también el proceso de la Quebrada Padre Jesús y HECTOR PÉREZ (CPS, Sede Bosa El Porvenir), va a apoyar el trabajo del Coordinador de la Sede a cargo del docente MARTIN ANTONIO GIL MOLINA.
- A partir de la Circular No. 009 del 21 de abril de 2021 del Ministerio de Educación Nacional, mediante la cual nos indica que las instituciones de educación superior, puedan regresar a la presencialidad, dentro de su autonomía universitaria; precisar que por los paros, nuestros semestres están corridos, apenas estamos terminando el periodo académico 2021-3; por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se emitieron las Circulares No. 001 del 13 de enero de 2022 de la Rectoría y la Vicerrectoría Académica y la Circular No. 001 del 20 de enero de 2022 de la Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, que son importantes para volver a la normalidad, es un punto de inflexión muy crítico, así como le tocó al docente USSA GARZÓN, un modelo de educación virtual por la pandemia y ahora nos toca volver a la presencialidad, por eso la pertinencia de la reunión esta tarde con los docentes, presentando excusas por no haberla realizado antes, hasta no tener dicha información, hoy con los docentes la semana entrante con los estudiantes.
- Hasta el día 28 de enero de 2022, se puede realizar contratos, ya que se inicia el período de garantías, se ha venido realizado 77 contratos enviados a la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 72 contratos ya se encuentran firmados, sin ánimo a equivocarse es la Facultad más ordenada, en tema de contratación. Los contratos de los docentes también se encuentran listos según los requerimientos y las solicitudes ya fueron subsanadas. Los cursos teóricos deben tener como mínimo 15 estudiantes y los cursos prácticos 20 estudiantes.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 7 de 42 ACTA No. 001 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 27 DE ENERO DE 2022 HORA: 10:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

- Sobre las sedes El Vivero y Bosa El Porvenir, se ha hecho un ejercicio para la adecuación de las sedes, hace falta algunas cosas, es un compromiso que se debe tener los lavamanos equipados, con su respectivo gel, con el personal adecuado de vigilancia y aseo, cada vez que se termine una clase, se va a proceder a limpiar y a desinfectar, en los baños que están en los edificios, recordarles que deben revisar, ya que tienen pedal, hace falta etiquetar muchas cosas, se debe utilizar el carnet.

El docente RAUL GIOVANNI BOGOTÁ ANGEL, Representante de los Coordinadores de Posgrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que para el período académico 2022-1 de los Posgrados, hace falta poder hacer uso de manera presencial, teniendo en cuenta que algunos Posgrados tienen clase los sábados en el horario de 4:00 a 10:00 P.M., se requiere del personal de apoyo de las labores administrativas, cual sería ese porcentaje y qué acciones se puede seguir llevando.

La docente CLAUDIA MARIA CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que para pregrado se hizo mediante la Circular No. 001 del 20 de enero de 2022, para los Posgrados se desarrolló una mesa de trabajo con los Coordinadores, porque se tiene unas dinámicas distintas, aclarando que los Posgrados tienen la posibilidad de estar en presencialidad, medidas por las tecnologías que no superen el 45%, de no ser así se tiene plazo hasta el 31 de enero de 2022, para que informen cómo se va desarrollar las clases, se busca es descongestionar un poco las sedes y poder facilitar la metodología. Con respecto al teletrabajo es oficial, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas lo reconoce y le da la autonomía a los jefes inmediatos, para que organicen una programación tener la posibilidad de establecer el trabajo físico y trabajo remoto sin modificar sus objetos contractuales, desde luego se debe informar.

El docente NORMAN ARTURO SERRANO TORRES, Representante de los Docentes Suplente al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que ante todo da un saludo cordial a todos los miembros de este cuerpo colegiado, en especial a las nuevas Representantes Estudiantiles, que inician a partir de hoy su nuevo período como Consejeras, una bienvenida a la Decana docente CARDONA LONDOÑO; tiene una inquietud, con respecto a volver a las aulas de clase y es sobre las disposiciones de volver a la presencialidad, ya que hay preocupación de los docentes y es ¿Qué pasa si las UCI, llegan a completar el 80% de ocupación?, ¿Cuáles sería las directrices para la modificación de aforos para las clases?, el otro tema es la preocupación acerca de las exigencias de las garantías para los estudiante; teniendo en cuenta que si ellos cancelan espacios académicos, pueden dejar a los docentes sin carga, también le preocupa la deserción para el período académico 2022-1, ya que muchos estudiantes han tenido que trabajar, cuidar a sus familias, para poder seguir estudiando, la idea es que se pueda citar al Director del Centro de Bienestar Institucional y a la Vicerrectoría Académica, para revisar este tema y además solicita una presentación del presupuesto de la vigencia 2022, para hacer un análisis a su ejecución.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 8 de 42 ACTA No. 001 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 27 DE ENERO DE 2022 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

La docente CLAUDIA MARIA CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que la reunión que tiene con los docentes, en el día de hoy a las 3:00 P.M., se tratará temas que son netamente funcionales, con respecto a las garantías para los estudiantes, frente a la cancelación está pendiente de su aprobación que sería hasta el 28 de febrero de 2022, desde la administración se estará pendiente de lo que ordene el Gobierno Nacional, para el tema de aforos, por el momento la directriz del señor Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, doctor TARAZONA BERMUDEZ, es volver pero cuidando la vida de los docentes y estudiantes.

La docente GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOZA, Coordinadora del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que ha realizado una encuesta con sus estudiantes de 21 estudiantes que tiene actualmente, 20 quieren volver a clases de manera presencial para realizar a sus prácticas de laboratorio; el problema que hay es que algunos tienen clases de manera virtual, no les alcanzaría el tiempo, se debe mirar estos casos.



La docente CLAUDIA MARIA CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice, que la orientación que debe dar como Decana, lo que ha propuesto el Rector y Vicerrectoría Académica, es adecuar los espacios de la Universidad con conectividad, los espacios teóricos puede ser mediados con tecnologías, debe ser flexible, y con un porcentaje para informar al Ministerio de Educación Nacional, que pueden ser discontinuas, ahora bien si tiene los espacios adecuados, se está verificando los puntos de wifi, otra alternativa es que se dé tiempo de llegada para las clases, lo otro si lo permite el docente es que se pueda grabar las clases, todas las ideas son bienvenidas, por el momento se está haciendo un proceso de pilotaje, informa que en el día de hoy están fumigando la sede El Vivero.

3. APROBACIÓN ACTA No. 050 DE 2021

Los docentes CLAUDIA MARÍA CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad, NORMAN ARTURO TORRES SERRANO, Representante de los Docentes Suplente al Consejo de Facultad y la estudiante LAURA GABRIELA RODRIGUEZ SANCHEZ, Representante Estudiantil Principal al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, precisan que no participaran en la aprobación del acta No. 050 de 2021, porque no asistieron a esa sesión virtual.

El docente FAVIO LÓPEZ BOTÍA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que hizo algunos ajustes al Acta No. 050 de 2021.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Acta No. 050 de 2021 con los ajustes presentados por el docente LÓPEZ BOTÍA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de tres (3) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 9 de 42 ACTA No. 001 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 27 DE ENERO DE 2022 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

4. CONCURSOS ABREVIADOS

4.1 El docente CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA, Coordinador de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas Tránsito y Transporte, mediante oficio EDVUTT-065-2021, informa que se realizó el estudio de carga lectiva para los profesores de planta del Proyecto Curricular en el periodo académico 2022-1 y las demás necesidades de carga lectiva para el periodo, con base en ese estudio solicita la aprobación del siguiente perfil de acuerdo con lo aprobado en la sesión de Consejo Curricular Acta No. 012 del 01 de Diciembre de 2021, así:

ASIGNATURA: Auditorías de Seguridad Vial

ÁREA DEL CONOCIMIENTO: Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines (Decreto 2484-2014)

NÚMERO DE HORAS: 32

HORARIO: viernes de 8 am a 10am. GRUPO: 1401

PERFIL SOLICITADO

Pregrado = Ingeniero Civil o ingeniero en Transportes y Vías o ingeniero Topográfico Posgrado = Maestría en Ingeniería Civil o Transporte

Experiencia = Con experiencia profesional o docente en proyectos relacionados auditorías de seguridad vial o inspecciones de seguridad vial, como mínimo 2 años.

Se procede a leer el oficio, así:

“Dando alcance al oficio EDVUTT-062-21 y en respuesta al oficio SFMA-1372-21, me permito indicar que la Coordinación realizó el estudio de carga lectiva para los profesores de planta del proyecto en el periodo 2022-1 y las demás necesidades de carga lectiva para el periodo; el cual es el siguiente:

- Docente WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS, como Coordinador de la Maestría en Infraestructura Vial, tienen una descarga de 4 horas lectivas, debe cargarse mínimo 8 horas:



- o En la EDVUTT, asignatura: Ingeniería de Tránsito II, 4 horas/semanales

- o En la MIV, asignatura: Ingeniería de Tránsito, 4 horas/semanales

- Docente CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA, como Coordinador de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte - EDVUTT, tienen una descarga de 4 horas lectivas, debe cargarse mínimo 8 horas:

- o En la EDVUTT, asignatura: Diseño de Vías Urbanas e Intersecciones, 4 horas/semanales

- o En la MIV, asignatura: Diseño Geométrico de Carreteras, 4 horas/semanales

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 10 de 42 ACTA No. 001 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 27 DE ENERO DE 2022 HORA: 10:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

- Los espacios obligatorios de: Diseño Computacional de Vías e Impacto Ambiental de Proyectos Viales, serán desarrollados por los docentes de HCH MARIO ARTURO RINCÓN VILLALBA y ADRIANA HERNÁNDEZ S, quienes los han venido desarrollando de tiempo atrás, han obtenido evaluación docente con excelencia y manifestaron su deseo de continuidad.
- Para el periodo lectivo 2022-1 los estudiantes de la cohorte 2021 seleccionaron las electivas de: Herramientas de Modelación de Tránsito y Auditorías de Seguridad Vial. Para la primera como se dictó en el periodo 2021-1 (Cohorte 2020), se contratará por HC al docente JESÚS ANTONIO DÍAZ A, quien también manifestó deseo de continuidad. Para la segunda, aun cuando la docente manifestó su intención de continuidad y obtuvo una excelente evaluación docente, es necesario realizar un concurso abreviado, puesto que esta electiva no se dicta desde la cohorte 2018 (periodo 2019-1) y por tanto, de acuerdo con la reglamentación de la Oficina de Docencia ha transcurrido más de un año sin vinculación”.

El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que tiene una duda, con los docentes que ganaron los concursos como docentes de planta para dictar clases en pregrado, pero que ahora no pueden porque tienen toda su carga en posgrados, eso se puede, hay norma para esto.

La docente CLAUDIA MARIA CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que frente a la inquietud del docente GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, sugiere que BRENDA PASTRAN LÓPEZ, CPS, Abogada de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, aclare esta inquietud.



El Consejo de Facultad le da la **BIENVENIDA** a la BRENDA PASTRAN LÓPEZ, CPS, Abogada de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, le preguntan sobre la duda que tiene el docente GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, quien responde que debe revisar la norma, para el próximo Consejo de Facultad remite la respectiva respuesta.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 11 de 42 ACTA No. 001 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 27 DE ENERO DE 2022 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el perfil para la convocatoria del concurso abreviado para docente hora cátedra del espacio académico Auditorías de Seguridad, del Proyecto Curricular de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas Tránsito y Transporte, para el periodo académico 2022-1. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

DESCRIPCIÓN GENERAL	
El Consejo Curricular de la Especialización en Diseño de vías urbanas, tránsito y transporte, en sesión No. 012 de fecha 01/12/2021, estudió y aprobó realizar el concurso para docente hora cátedra	
ASIGNATURAS	Auditorías de Seguridad Vial
ÁREA DEL CONCURSO	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines (Decreto 2484-2014)
TÍTULO DE PREGRADO:	Ingeniero Civil o Ingeniero en Transporte y Vías o Ingeniero Topográfico
TÍTULO DE POSGRADO:	Maestría en Ingeniería Civil o Transporte
EXPERIENCIA DOCENTEY PROFESIONAL	Universitaria mínima de dos (2) años de tiempo completo o su equivalente, según lo establece el Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, Capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; como docente de seguridad vial o profesional como especialista o profesional de seguridad vial en proyectos de ingeniería vial, como mínimo 2 años.
PERFIL	Toda certificación debe indicar: fecha de inicio y terminación de la vinculación laboral y la dedicación en horas (horas semanales o dedicación hombre/mes) en las actividades que se deseansoportar como experiencia.
	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA Publicaciones en el área del concurso Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	2 horas semanales en el horario: viernes de 8:00 am a 10:00 am.
FECHA DEL CONCURSO	POR DEFINIR
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar en oficio dirigido al Proyecto Curricular de Especialización en Diseño de vías urbanas, tránsito y transporte, su interés de participar en el concurso abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; Enviarlo a un solo archivo PDF al correo: espviasurbanas@udistrital.edu.co



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 12 de 42 ACTA No. 001 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 27 DE ENERO DE 2022 HORA: 10:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	POR DEFINIR
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	POR DEFINIR

4.2 El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, da traslado a la solicitud de la docente CLAUDIA MARÍA CARDONA LONDOÑO, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, oficio CPC-288-021, con el cual remite el Acta No. 38-021 de Consejo de Carrera del 17 de diciembre de 2021, mediante el cual se definió el perfil docente para solicitar la apertura de concurso abreviado para docente hora cátedra de los espacios académicos Áreas Protegidas y Biología de la Conservación, teniendo en cuenta la disponibilidad de los docentes RENE LÓPEZ CAMACHO, WILLIAM GILBERTO ARIZA CORTÉS y EDGAR ANDRÉS AVELLA MUÑOZ, sin posibilidad de asumir dicha carga de más para reemplazar a la docente ÁNGELA PARRADO ROSSELLI en la terminación del semestre 2021-3, así:

DESCRIPCIÓN GENERAL	
El Consejo Curricular de Ingeniería Forestal en sesión No. 38-021 del 17 de diciembre de 2021, estudió y aprobó realizar el concurso para docente hora cátedra	
ASIGNATURAS	Áreas Protegidas y Biología de la Conservación
ÁREA DEL CONCURSO	ÁREAS PROTEGIDAS
TÍTULO DE PREGRADO:	En: Ingeniería Forestal, Biología o Ecología
TÍTULO DE POSGRADO:	Maestría o Doctorado en Ciencias Biológicas o en Ciencias Naturales, o Manejo, Uso y Conservación del Bosque, o Conservación y Uso de la Biodiversidad, preferiblemente con énfasis en Ecología y/o Conservación.
EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL	Universitaria mínima de dos (2) años de tiempo completo o su equivalente, según lo establece el Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, Capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Experiencia profesional en el área del concurso.
PERFIL	Toda certificación debe indicar el tiempo en horas dedicado en las actividades que se deseansoportar.
	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 13 de 42 ACTA No. 001 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 27 DE ENERO DE 2022 HORA: 10:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	12 horas semanales en el siguiente horario: Biología de la Conservación (Grupo 421) miércoles y viernes de 12:00 M. a 2:00 P.M. Áreas Protegidas (Grupo 421) miércoles de 10:00 A.M. a 12:00 M y Viernes de 6:00 A.M.. a 8:00 A.M.
FECHA DEL CONCURSO	POR DEFINIR
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar en oficio dirigido al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, su interés de participar en el concurso abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; Enviarlo a un solo archivo PDF al correo iforestal@udistrital.edu.co
FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	POR DEFINIR
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	POR DEFINIR

El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión virtual del día de hoy 27 de enero de 2022, Acta No. 001, **APRUEBA** el perfil para la convocatoria del concurso abreviado para docente hora cátedra de los espacios académicos Áreas Protegidas y Biología de la Conservación, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal del periodo académico 2021-3. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.3** El docente CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA, Coordinador de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas Tránsito y Transporte, mediante oficio EDVUTT-005-2022, informa que teniendo en cuenta el estudio de carga lectiva para los profesores de planta del Proyecto Curricular en el periodo académico 2022-1 y las demás necesidades de carga lectiva para el periodo, solicita la apertura del concurso abreviado para docente de vinculación especial de acuerdo con lo aprobado en la sesión de Consejo Curricular Acta No. 001 del 12 de enero de 2022, con el siguiente perfil:

ASIGNATURA: Herramientas de Modelación de tránsito

ÁREA DEL CONOCIMIENTO: Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines (Decreto 2484-2014)

NÚMERO DE HORAS: 32



HORARIO: viernes de 6:00 A.M. a 8:00 A.M. GRUPO: 1401

PERFIL SOLICITADO

PREGRADO: Ingeniero Civil o Ingeniero en Transportes y Vías o Ingeniero Topográfico Posgrado

POSGRADO: En Tránsito o transporte.



EXPERIENCIA: Con experiencia docente en Herramientas de Modelación de Tránsito, o profesional como Especialista en Tránsito en proyectos relacionados con modelación de tránsito, como mínimo 2 años.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 14 de 42 ACTA No. 001 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 27 DE ENERO DE 2022 HORA: 10:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el perfil para la convocatoria del concurso abreviado para docente hora cátedra del espacio académico Herramientas de Modelación de Tránsito, del Proyecto Curricular de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas Tránsito y Transporte para el periodo académico 2022-1. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

DESCRIPCIÓN GENERAL	
El Consejo Curricular de la Especialización en Diseño de vías urbanas, tránsito y transporte, en sesión No. 01 de fecha 12/01/2022, estudió y aprobó realizar el concurso para docente hora cátedra	
ASIGNATURAS	Herramientas de Modelación de Tránsito
ÁREA DEL CONCURSO	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines (Decreto 2484-2014)
TÍTULO DE PREGRADO:	Ingeniero Civil o Ingeniero en Transportes y Vías o Ingeniero Topográfico
TÍTULO DE POSGRADO:	Posgrado en Tránsito o Transporte
EXPERIENCIA DOCENTEY PROFESIONAL	Universitaria mínima de dos (2) años de tiempo completo o su equivalente, según lo establece el Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, Capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; como docente de herramientas de modelación de tránsito o profesional como especialista en tránsito en proyectos relacionados con modelación de tránsito, como mínimo 2 años.
PERFIL	Toda certificación debe indicar: fecha de inicio y terminación de la vinculación laboral y la dedicación en horas (horas semanales o dedicación hombre/mes) en las actividades que se desean soportar como experiencia.
	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA Publicaciones en el área del concurso Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	2 horas semanales en el horario: viernes de 6:00 am a 8:00 am.
FECHA DEL CONCURSO	POR DEFINIR
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar en oficio dirigido al Proyecto Curricular de Especialización en Diseño de vías urbanas, tránsito y transporte, su interés de participar en el concurso abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; Enviarlo a un solo archivo PDF al correo: espviasurbanas@udistrital.edu.co

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 15 de 42 ACTA No. 001 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 27 DE ENERO DE 2022 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	POR DEFINIR
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	POR DEFINIR

4.4 El docente JUAN SEBASTIAN DE PLAZA, Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficio I.S-001-2022, informa que el Consejo Curricular en su sesión virtual extraordinaria del 11 de enero de 2022, Acta No. 001, aprobó el siguiente perfil para la convocatoria de un concurso para Docente de Vinculación Especial Hora Cátedra, debido a la no continuidad informada por el docente PABLO ASDRÚBAL DÍAZ, y aclara que no se cuenta con docentes de planta que puedan asumir los espacios académicos Álgebra Lineal y Cálculo Integral, por lo cual solicitan la aprobación del perfil, así:

PERFIL CONVOCATORIA DOCENTE HORA CÁTEDRA

ÁREA DEL CONOCIMIENTO: Matemáticas Y Ciencias Naturales

ÁREA DEL CONCURSO: Álgebra Lineal y Cálculo Integral

PREGRADO: Matemático



POSGRADO: Con título de Maestría o Doctorado en el área del Concurso.

EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA: Mínima de 2 años en el área del concurso o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el Estatuto Docente (Acuerdo 011 del 2002).

Productividad Académica: Con productividad académica en el área del conocimiento, según lo establecido en el Acuerdo 005 de octubre de 2007 del Consejo Superior Universitario.



ESPACIO ACADÉMICO	HORAS SEMANALES	HORARIO
ÁLGEBRA LINEAL Grupo 101	6	LUNES 9:00 A.M.- 1:00 P.M. / VIERNES 1:00-3:00 P.M.
CÁLCULO INTEGRAL Grupo 101	6	LUNES 1:00 – 5:00 P.M. / MARTES 1:00-3:00 P.M.

El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que para este perfil no se tiene en cuenta a nuestros egresados como son los Licenciados en Matemáticas y también sugiere que se revise la carga de los docentes de vinculación especial que dictan estos espacios, si se les puede completar la carga, con esto se evita aprobar nuevos perfiles, se hace mayor gestión.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 16 de 42 ACTA No. 001 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 27 DE ENERO DE 2022 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

DESCRIPCIÓN GENERAL	
El Consejo Curricular de Ingeniería Sanitaria en sesión No 001. del 11 de enero de 2021, estudió y aprobó realizar el concurso para docente hora cátedra	
ASIGNATURAS	Álgebra Lineal y Cálculo Integral
ÁREA DEL CONCURSO	Álgebra Lineal y Cálculo Integral
ÁREA DEL CONOCIMIENTO	Matemáticas Y Ciencias Naturales
TÍTULO DE PREGRADO:	Matemático
TÍTULO DE POSGRADO:	Título de Maestría o Doctorado en el área del Concurso.
EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL	Experiencia Docente Universitaria mínima de 2 años en el área del concurso o su equivalencia, según lo establece el Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, Capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
PERFIL	Toda certificación debe indicar el tiempo en horas dedicado en las actividades que se deseansoportar.
	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA Con productividad académica en el área del conocimiento, según lo establecido en el Acuerdo 005 de octubre de 2007 del Consejo Superior Universitario. Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	12 horas semanales en el siguiente horario: ÁLGEBRA LINEAL Grupo 101 LUNES 9:00 A.M.- 1:00 P.M. / VIERNES 1:00-3:00 P.M. 6 horas CÁLCULO INTEGRAL Grupo 101 LUNES 1:00 – 5:00 P.M. / MARTES 1:00-3:00 P.M. 6 horas
FECHA DEL CONCURSO	POR DEFINIR
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar en oficio dirigido al Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, su interés de participar en el concurso abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de foliospaginados; Enviarlo en un solo archivo PDF al correo: ingsanitaria@udistrital.edu.co
FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	POR DEFINIR
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	POR DEFINIR

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 17 de 42 ACTA No. 001 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 27 DE ENERO DE 2022 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión virtual del 27 de enero de 2022, Acta No. 001, **APRUEBA** el perfil para la convocatoria del concurso abreviado para docente hora cátedra de los espacios académicos Álgebra Lineal y Cálculo Integral, del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, para el periodo académico 2021 -3.

El Consejo de Facultad le **RECOMIENDA** al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria que en la elaboración de perfiles en el área de matemáticas, a futuro ser incluyentes con los Licenciados en Matemáticas que son egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



4.5 La docente CLAUDIA MARÍA CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, remite el oficio ADMON-AMB-004-2022, del docente CARLOS YEZID ROZO ÁLVAREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, informa que el Consejo Curricular en su sesión 001 del 17 de enero de 2022, solicita una convocatoria para concurso abreviado del espacio académico: 2458- Ecología Ambiental (4 Horas), el perfil requerido es el siguiente:

COMPONENTE	PERFIL REQUERIDO	Nº DE PLAZAS
ECOLOGIA AMBIENTAL	Pregrado: Biólogo, Microbiólogo, Licenciado Biología, Administrador Ambiental, Ecólogo, Ingeniero Forestal, Ingeniero Ambiental y/o Licenciado Ciencias Ambientales	Uno (1)
	Posgrado: Con título de Posgrado en el área ambiental con experiencia docente mínima de dos (2) años o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el acuerdo 011 del 2002 (Estatuto Docente)	
	Nota : Empleado Público o Pensionado, Modalidad: Presencial	
	Horario: Martes 11-1, viernes 11-1	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 18 de 42 ACTA No. 001 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 27 DE ENERO DE 2022 HORA: 10:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

DESCRIPCIÓN GENERAL	
El Consejo Curricular de Administración Ambiental en sesión No. 001 del 17 de enero de 2022 , estudió y aprobó realizar el concurso para docente hora cátedra	
ASIGNATURAS	Ecología Ambiental
ÁREA DEL CONOCIMIENTO	Matemáticas Y Ciencias Naturales
TÍTULO DE PREGRADO:	Biólogo, Microbiólogo, Licenciado En Biología, Administrador Ambiental, Ecólogo, Ingeniero Forestal, Ingeniero Ambiental Y/O Licenciado En Ciencias Ambientales
TÍTULO DE POSGRADO:	Con Título De Posgrado En El Área Ambiental
EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL	Universitaria mínima de dos (2) años o su equivalente, según lo establece el Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, Capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
PERFIL	Toda certificación debe indicar el tiempo en horas dedicado en las actividades que se deseansoportar.
	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	4 horas semanales en el siguiente horario: Martes 11:00-1:00 y Viernes 11:00-1:00
FECHA DEL CONCURSO	POR DEFINIR
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar en oficio dirigido al Proyecto Curricular de Administración Ambiental , su interés de participar en el concurso abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; Enviarlo a un solo archivo PDF al correo: admambiental@udistrital.edu.co
FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	POR DEFINIR
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	POR DEFINIR

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 19 de 42 ACTA No. 001 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 27 DE ENERO DE 2022 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el perfil para la convocatoria del concurso abreviado para docente hora cátedra del espacio académico Ecología Ambiental, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, para el periodo académico 2021 -3. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



4.6 El docente RAÚL GIOVANNI BOGOTÁ ÁNGEL, Coordinador de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, mediante oficio MMUCB-001-2022, solicita la publicación del concurso de selección abreviada de méritos para el período académico 2022-1, el cual fue aprobado en la sesión 27 del Consejo Curricular del 2021, para el espacio académico electivo Valoración del Bosque, así:

- **HORARIO:** Viernes de 4:00 P.M. a 5:00 P.M.
- **ÁREA DEL CONOCIMIENTO:** Economía de Recursos Naturales
- **TÍTULO DE PREGRADO:** Profesional en Economía, Ingeniería Forestal, Biología o Ecología.
- **TÍTULO DE POSGRADO:** Maestría y/o Doctorado en Economía de Recursos Naturales o Economía Ecológica.
- **EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL:** Dos años de experiencia docente o su equivalente en experiencia profesional de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002 (Estatuto Docente).
- **PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA:** Publicaciones científicas en revistas indexadas en el área del concurso.

La información fue consignada en la plantilla dispuesta por la decanatura para tal fin,

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1UXPxoBATpxjzr-U4Og8C54GOWWpVrKcs/edit?usp=sharing&ouid=115269030393518177564&rtpof=true&sd=true>

El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión virtual del día de hoy 27 de enero de 2022, Acta No. 001, **APRUEBA** el perfil para la convocatoria del concurso abreviado para docente hora cátedra del espacio académico electivo Valoración del Bosque, para la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, periodo académico 2022 -1. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 20 de 42 ACTA No. 001 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 27 DE ENERO DE 2022 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

4.7 El docente JULIO EDUARDO BELTRAN VARGAS, Coordinador de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, solicita la publicación del siguiente concurso de selección abreviada de méritos para el período académico 2022-1, el cual fue aprobado en la sesión 01 del Consejo Curricular del 2022, así:

- **ESPACIO ACADÉMICO:** Métodos y Técnicas de investigación
- **HORARIO:** Jueves de 6AM a 9AM
- **ÁREA:** Matemáticas y Ciencias Naturales
- **NÚCLEO BÁSICO:** Matemáticas, Estadística y Afines
- **PREGRADO:** Profesional en Estadística
- **POSGRADO:** Título de Maestría o Doctorado en el área de Estadística o Ciencias Ambientales
- **EXPERIENCIA:** Certificada de dos (2) años en docencia universitaria o su equivalente de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002, del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- **PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA:** Publicaciones recientes (últimos 5 años) en el área del concurso en revistas indexadas.



Confirma que el perfil fue ya diligenciado en el Excel previsto por la Decanatura para tal fin <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1UXPxoBATpxjzr-U4Og8C54GOWWpVrKcs/edit?usp=sharing&oid=102647138234319291405&rtpof=true&sd=true>.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el perfil para la convocatoria del concurso abreviado para docente hora cátedra del espacio académico Métodos y Técnicas de investigación, del Proyecto Curricular de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5. CASOS DE FACULTAD

5.1 El docente WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS, Coordinador de la Maestría en Infraestructura Vial, mediante oficio MIV-001-2022, informa que se presentaron para la cohorte 2022-1, 20 aspirantes de los cuales fueron seleccionados 17.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 21 de 42 ACTA No. 001 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 27 DE ENERO DE 2022 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

5.2 Los doctores GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMUDEZ, Rector y ADRIANA MARCELA SANDOVAL CASTIBLANCO, Secretaria General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remiten la Resolución No. 065 del 07 de diciembre de 2021 del Consejo Académico, *"Por medio de la cual se precisa la programación de algunas fechas y actividades académicas de inicio del primer semestre académico del año 2022 en los distintos programas académicos de postgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, inherentes al Calendario Académico de Postgrados del año 2022"*.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.3 Los doctores GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMUDEZ, Rector y MIRNA JIRON POPOVA, Vicerrectora de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remiten la Circular No. 001 de 2022, para la Comunidad Universitaria con asunto reinicio de semestre 2021-3.



"Respetada comunidad académica, reciban un cordial saludo.

El Rector y la Vicerrectoría Académica, ponen en conocimiento que en la Resolución del Consejo Académico N° 001 del 13 de enero del 2022, se modificó el artículo 1º de la Resolución 063 de 07 de diciembre de 2022 - Calendario Académico, en atención a las disposiciones del Ministerio de Salud y del Ministerio de Educación relacionadas con la no exigencia de límites de aforo para el desarrollo del servicio educativo y el retorno a la presencialidad, respectivamente, en dicha sesión se precisó la programación académica especial para la culminar el segundo periodo académico (2021-III) "bajo modalidad presencial y presencial asistida por las tecnologías de la información y las comunicaciones (trabajo sincrónico)", para los programas de pregrado.

Invitamos a la comunidad universitaria a retomar las actividades de formación, a partir del 24 de enero, investigación, extensión y proyección social y administrativas; considerando que contamos con un avance significativo en la implementación de los protocolos de bioseguridad.

Reiteramos nuestro compromiso con la comunidad académica y auguramos éxitos de las actividades del año en curso".

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 22 de 42 ACTA No. 001 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 27 DE ENERO DE 2022 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

5.4 Los doctores GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMUDEZ, Rector y ADRIANA MARCELA SANDOVAL CASTIBLANCO, Secretaria General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remiten la Resolución No. 002 del 18 de enero de 2022 del Consejo Académico *"Por medio de la cual se fijan los criterios para el retomo a la presencialidad de los programas académicos de pregrado en la modalidad presencial y presencial asistida por las tecnologías de la información y las comunicaciones (trabajo sincrónico) para el período 2021-3"*.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.



5.5 La docente CLAUDIA MARÍA CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, remite la Circular del 20 de enero No. 001- 2022, de asunto: Para el retorno de presencialidad bajo la "modalidad presencial y presencial asistida por las tecnologías de la información y las comunicaciones (trabajo sincrónico)" de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

"Respetada Comunidad universitaria:

En el marco de resolución N° 02 del 18 de enero de 2022 *"Por medio de la cual se fijan los criterios para el retorno a la presencialidad de los programas académicos de pregrado modalidad presencial y presencial asistida por las tecnologías de la información y las comunicaciones (trabajo sincrónico) para el periodo 2021-3"* del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.



La Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, según el artículo 4º *"Las decanaturas de las facultades implementarán estrategias para la presencialidad de los programas y espacios académicos que así lo requieran"* presenta a la comunidad académica los siguientes lineamientos para la terminación del semestre 2021-3:

1. Los espacios académicos transversales institucionales: Cátedra Francisco José de Caldas, Cátedra Democracia y Ciudadanía, Cátedra Democracia y Ciudadanía, Cátedra de Contexto y segunda lengua (I, II, y III) se desarrollarán en forma presencial asistida por las TIC, según artículo 3º de la Resolución No 02 del 18 de enero de 2022, hasta completar un 45% del total de los espacios teóricos que se ofertan en cada proyecto curricular.
2. Los espacios teórico - práctico establecidos en el plan de estudios, deben retomar a la presencialidad y presencialidad asistida por TIC, hasta un mínimo del 55%, según acuerdos planificados en cada uno de los proyectos curriculares.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 23 de 42 ACTA No. 001 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 27 DE ENERO DE 2022 HORA: 10:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

3. Se convoca a que la semana del 24 al 28 de enero del 2022, *todas las asignaturas tengan los encuentros mediados por tecnologías de la información y las comunicaciones*, para la planificación de docentes y estudiantes de la metodología a ser utilizada según cumpliendo con los objetivos propuestos por el Syllabus al inicio del semestre, permitiendo además la asignación de salones según el reporte que den las coordinaciones de los proyectos curriculares; es necesario tener el diagnóstico del número de espacios académicos que están
4. Los acuerdos entre docentes y estudiantes para terminar el semestre 2021-3, serán parte de la autonomía de cátedra, es importante la *justificación* por parte de los estudiantes y docentes al momento de asumir la *modalidad presencial asistida por tecnologías*, donde se considere el sistema de evaluación y los procesos de intervención en las sesiones de presencialidad.
5. El regreso a la presencialidad y presencialidad asistida por tecnologías de la información y las comunicaciones es para todos los proyectos curriculares, por consiguiente, se deben programar e informar cuales asignaturas estarán en cada modalidad para dar cumplimiento a la normativa nacional institucional.
6. El retorno a la presencialidad y presencialidad asistida por TIC, deberá atender a los protocolos de bioseguridad establecidos por la coordinación del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para el control de la propagación del Coronavirus COVID-19. Así mismo deberán acatarse las instrucciones y recomendaciones realizadas por el personal de Decanatura y Centro de Bienestar Institucional para evitar el contagio.
7. La totalidad de la Comunidad Universitaria deberá cumplir con las siguientes medidas de Autocuidado y bioseguridad.
 - Uso obligatorio permanente de tapabocas que cubra nariz y boca preferiblemente N95, para todas las personas de la actividad o labor que desempeñen.
 - Realizar previo el aplicativo de **Alternancia** para el control de síntomas de las sedes de la Facultad, este aplicativo se podrá acceder en el siguiente link: <https://alternancia.portaloas.udistrital.edu.co/pages/dashboard> utilizando su correo institucional, en el cual deberá verificar su información básica y registrar su información de vacunación, adicionalmente a esto y de manera diaria deberá realizar la caracterización y registro de síntomas.
 - Prohibición de consumo de alimentos en espacios cerrados salones y laboratorios.
 - Ventilación constante y preferiblemente cruzada, con áreas de entrada y salida (puertas y ventanas).
 - Realizar lavado de manos con agua y jabón al menos cada tres horas y por un lapso mínimo de 20 segundos y utilizar alcohol.
 - En el desarrollo de las actividades las personas deberán mantener el

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 24 de 42 ACTA No. 001 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 27 DE ENERO DE 2022 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL



distanciamiento previsto en los protocolos de bioseguridad generados por SG- SST.

8. Para efectos de la adecuada planeación de los espacios académicos en cada una de las sedes de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, las coordinaciones de los proyectos curriculares tendrán hasta el 28 de enero para remitir a Decanatura, el diagnóstico de cada caso.
9. Teniendo en cuenta que el regreso a la presencialidad bajo la modalidad presencial y presencial asistida por las tecnologías de la información y las comunicaciones (trabajo sincrónico), nos llevará a mantenernos vigilantes sobre el proceso epidemiológico a nivel local y nacional, esta circular estará sujeta a evaluación permanente, lo que permitirá tomar medidas de ajuste o cambio según se requiera”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

- 5.6 El docente FAVIO LÓPEZ BOTÍA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio 004-UEFMA-2022, solicita aprobación del calendario del Programa Académico Transitorio de Retorno 2021-3 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

CALENDARIO PROGRAMA ACADÉMICO TRANSITORIO DE RETORNO COMO OPCIÓN DEGRADO 2021-3		
ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Promoción del Programa Transitorio	Del 15 de noviembre de 2021 a 15 de febrero de 2022	Unidad de Extensión FAMARENA Proyectos Curriculares
Presentación y aprobación de casos Consejo de Facultad	Hasta 01 de noviembre de 2021	Unidad de Extensión FAMARENA Secretaría Académica Consejo de Facultad
Compra de PIN y entrega de soporte a la Unidad de Extensión, para el reingreso de los casos aprobados por Consejo de Facultad	Del 18 de enero al 25 de febrero de 2022	Estudiantes
Pago de matrícula y entrega de soporte a la Unidad de Extensión	Del 23 de febrero al 28 de febrero de 2022	Estudiantes
Expedición y pago del recibo del seguro estudiantil Oficialización ante Proyectos Curriculares	Del 28 de febrero al 03 de marzo de 2022	Proyectos Curriculares Estudiante

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 25 de 42 ACTA No. 001 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 27 DE ENERO DE 2022 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

Inauguración del Programa Transitorio	04 de marzo de 2022	Unidad de Extensión FAMARENA Coordinador
Finalización módulos	25 de marzo de 2022	Toda la Comunidad
Entrega de propuestas de trabajos de grado con aprobación de tutores	18 de marzo de 2022	Estudiantes Coordinador
Fecha límite de entrega de trabajos finales con aprobación de tutores	31 de marzo de 2022	Estudiantes – Tutores -Coordinador
Asignación de docentes evaluadores	21 de marzo de 2022	Coordinador del programa Consejos curriculares
Socialización del trabajo final	04 y 05 de abril de 2022	Estudiantes – Tutores – Evaluadores Coordinador
Entrega de actas de socialización de trabajos finales a Proyectos Curriculares	06 de abril de 2022	Coordinador del programa
Pago derechos de grado	Según calendario Secretaría Académica FAMARENA	Estudiantes
CEREMONIA DE GRADO	Según calendario Secretaría Académica FAMARENA	Toda la comunidad

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el calendario del Programa Académico Transitorio de Retorno del período académico 2021-3 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.7 El docente FAVIO LÓPEZ BOTÍA, Coordinador de la Unidad de Extensión, mediante oficio 008-UEFMA-2022, envía para revisión y aval la propuesta “Programa Académico Transitorio de Retorno 2021-3 “Desarrollo Ambiental en la Sociedad”; la cual fue aprobada en la sesión 001 -2022 del Comité de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, desarrollado del 24 de enero del 2022.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval a la propuesta “Programa Académico Transitorio de Retorno 2021-3 “Desarrollo Ambiental en la Sociedad”, con la participación de seis estudiantes teniendo que han manifestado el interés de hacer parte del programa y se demuestra viabilidad financiera de acuerdo a la proyección presupuestal planteada; la cual fue aprobada en la sesión 001 -2022 del Comité de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, desarrollado el 24 de enero del 2022.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 26 de 42 ACTA No. 001 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 27 DE ENERO DE 2022 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **APRUEBA** un número inferior de estudiantes siempre y cuando se garantice su viabilidad presupuestal, dando cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 5°, literal a de la Resolución 069 del 2018 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, referente a los parámetros para la apertura del Programa Académico de Grado. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 5.8** Los docentes FERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, CLAUDIA MARÍA CARDONA LONDOÑO, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal y FREDDY LEONARD ALFONSO MORENO, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante correo electrónico remiten el estudio referente a las monitorias que han quedado desiertas dentro de los periodos académicos 2019-3 al 2021-3.



El Consejo de Facultad **REITERA** la solicitud a los Coordinadores de Pregrado de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informen sobre las monitorias desiertas dentro de los periodo académicos 2019-3 al 2021-3, que revisen la carga horaria, como también los perfiles que están elaborando para esta modalidad. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

En este punto se **RETIRA** el docente NORMAN ARTURO TORRES SERRANO, Representante de los Docentes Suplente al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

6. CASOS DOCENTES

- 6.1** La Secretaría General de la Universidad Distrital remite copia de la Resolución No. 074 del 13 de diciembre de 2021, *"Por medio de la cual se autoriza el disfrute de año sabático a una docente de carrera de la Universidad"*, otorgada a la docente MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO, adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, a partir del ocho (08) de abril de 2022 hasta el siete (07) de abril de 2023 inclusive.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** enviar copia de la Resolución No. 074 del 13 de diciembre de 2021, del otorgamiento del año sabático de la docente MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO, al Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, para su conocimiento y fines pertinentes. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 27 de 42 ACTA No. 001 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 27 DE ENERO DE 2022 HORA: 10:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

6.2 La Secretaría General de la Universidad Distrital remite copia de la Resolución No. 072 del 13 de diciembre de 2021, *"Por medio de la cual se autoriza el disfrute de año sabático a una docente de carrera de la Universidad"*, otorgada a la docente NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, a partir del ocho (08) de abril de 2022 hasta el siete (07) de abril de 2023 inclusive.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** enviar copia de la Resolución No. 072 del 13 de diciembre de 2021, del otorgamiento del año sabático de la docente NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, al Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, para su conocimiento y fines pertinentes. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



6.3 La doctora ADRIANA MARCELA SANDOVAL CASTIBLANCO, Secretaria General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite copia del oficio SG-057-22, de asunto: Notificación de la Resolución de Rectoría No. 045 de fecha veintiuno (21) de enero de 2022, *"Por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición y Resolución No. 045 del 21 de enero de 2022, "Por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición de la docente MARTHA LUCÍA MALAGON MICAN"*, firmada por el doctor GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMUDEZ, Rector .

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** enviar copia de la Resolución No. 045 del 21 de enero de 2022, mediante la cual se resuelve un recurso de reposición de la docente MARTHA LUCÍA MALAGON MICAN a los Coordinadores de los Proyectos Curriculares de Ingeniería Ambiental y Tecnología en Saneamiento Ambiental, para su conocimiento y fines pertinentes. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7. CASOS ESTUDIANTES

7.1 Los estudiantes relacionados en el cuadro siguiente solicitan el retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre), del periodo académico 2021-3, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	PAZ Y SALVOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	DECISIÓN
BRYAN SNEYDER PAEZ GALVIS	20212181039	Ingeniería Sanitaria	Estudiante Matriculado	SI	APROBADO
ANGIE GABRIELA GONZALEZ GUZMAN	20212181012	Ingeniería Sanitaria	Estudiante Matriculado	SI	APROBADO
SEBASTIAN ALEJANDRO RUIZ FRANCO	20211732016	Ingeniería Topográfica	Estudiante Matriculado	SI	APROBADO
ANGIE PAOLA BALLEEN ROA	20211180068	Ingeniería Ambiental	Estudiante Matriculado	SI	APROBADO
MARIA FERNANDA LADINO PEÑUELA	20171180006	Ingeniería Ambiental	Estudiante Matriculado	SI	APROBADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 28 de 42 ACTA No. 001 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 27 DE ENERO DE 2022 HORA: 10:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

CRISTIAN NICOLAS MARTINEZ TORRES	20202001004	Administración Deportiva	Estudiante Matriculado	SI	APROBADO
LIANA KATHERIN ALCALA FULA	20171085068	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Estudiante Matriculado	SI	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre), del periodo académico 2021-3, a las estudiantes relacionadas en el cuadro anterior. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



7.2 El estudiante que se relacionan en el cuadro siguiente solicita la expedición del recibo del seguro del periodo académico 2021-3, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	OBSERVACIÓN	DECISIÓN
JHAYDER DIDIER HERNANDEZ ALVAREZ	20072085026	Tecnología en Saneamiento Ambiental	TERMINÓ MATERIAS Y NO SE MATRICULÓ	Último recibo 2021-1	NEGADO

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del estudiante HERNANDEZ ALVAREZ, de la expedición del recibo del seguro del período académico 2021-3, debe comprar formulario de reingreso para el período académico 2022-1 dentro de las fechas del calendario académico. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.3 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan la expedición del recibo de pago por el valor del seguro del periodo académico 2022-1, ya que no pueden inscribir los espacios académicos Trabajo de Grado, Tesis I y/o Tesis II, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO PENDIENTE DE CURSAR	ÚLTIMO PERÍODO CURSADO	DECISIÓN
KAREN RODRIGUEZ SANTAMARIA	20192110010	Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	Tesis II	2021-3	APROBADO
ROSAAURA AVILA CAMACHO	20171110003	Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	Tesis II	2021-3	APROBADO
DIANA CATALINA MUÑOZ LOZANO	20172021009	Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	Sustentar	2021-3	APROBADO
JUAN FELIPE SOLORZANO GUTIERREZ	20171021011	Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque	Tesis I, Tesis II	2021-3	APROBADO
EDGAR ALARCON MUNEVAR	20142021001	Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque	Tesis I, Tesis II	2021-3	APROBADO
DAVID ESTEBAN HERNANDEZ RODRIGUEZ	20192021005	Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque	Tesis II	2021-3	APROBADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 29 de 42 ACTA No. 001 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 27 DE ENERO DE 2022 HORA: 10:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

MERILYN ALESSANDRA CABALLERO ARIAS	20182021001	Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque	Tesis II y Electiva (Mecanismos Gestión de Cambio Climático)	2021-3	APROBADO
RONALD CASTELLANOS FLOREZ	20152021002	Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque	Tesis II y Electiva (Mecanismos Gestión de Cambio Climático)	2021-3	APROBADO
ADRIANA RODRIGUEZ ESPINOSA	20181021006	Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque	Tesis I, Tesis II	2021-3	APROBADO



El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición por el valor del seguro del período académico 2022-1 a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior y **DETERMINA** comunicarle que este es el último semestre que se aprueba estas solicitudes, teniendo en cuenta que ya volvió a la presencialidad.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que la Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, debe recibir estas solicitudes, previo estudio por parte del Coordinador del Posgrado, quien debe informar en qué estado se encuentra el estudiante en los espacios académicos Tesis I y Tesis II. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.4 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan retiro definitivo, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	PAZ Y SALVOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	MOTIVO DE RETIRO	DECISIÓN
STEFANIA CANO SANCHEZ	20212010064	Ingeniería Forestal	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	Cambio de Carrera	APROBADO
DANNA VALENTINA VALDERRAMA GOMEZ	20202085013	Tecnología en Saneamiento Ambiental	ESTUDIANTE MATRICULADO	SI	Cambio de Carrera	Caso tratado en Acta No. 048-2021 como retiro voluntario por error involuntario APROBADO
RUBY ALEJANDRA MANCERA MENDEZ	20181001085	Administración Deportiva	NO SE MATRICULO	SI	Económico	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el retiro definitivo de su respectivo Proyecto Curricular a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 30 de 42 ACTA No. 001 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 27 DE ENERO DE 2022 HORA: 10:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

7.5 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan la cancelación de espacios académicos, del periodo académico 2021-3, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO PARA CANCELAR	DECISIÓN
JHOJAN SEBASTIAN MORENO MORALES	20202010061	Ingeniería Forestal	Segunda Lengua I Inglés	SE APLAZA PRÓXIMA SESIÓN
KAREN VIVIANA NARANJO LUIS	20202010029	Ingeniería Forestal	Suelos 1 y Cálculo Integral	SE APLAZA PRÓXIMA SESIÓN
DANNA ALEXANDRA FRANCO MOSQUERA	20211032034	Ingeniería Topográfica	Altimetría	SE APLAZA PRÓXIMA SESIÓN
BRAYAN DAVID CASTELLANOS AGUDELO	20172081072	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Segunda Lengua II inglés	SE APLAZA PRÓXIMA SESIÓN
SERGIO ALEXANDER LOPEZ CABALLERO	20202085044	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Estadística Descriptiva y Física Newtoniana	SE APLAZA PRÓXIMA SESIÓN
KEVIN ROLANDO CORTES HERNANDEZ	20202085039	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Administración General	SE APLAZA PRÓXIMA SESIÓN
ANDREA CATALINA BOADA PACHECO	20172131014	Tecnología en Levantamientos Topográficos	Segunda Lengua II inglés Segunda Lengua III inglés	SE APLAZA PRÓXIMA SESIÓN

El Consejo de Facultad **APLAZA** las solicitudes de cancelación de espacios académicos a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, para ser tratados en la próxima sesión, teniendo en cuenta que se está pendiente de la directriz por parte del Consejo Académico, con respecto a las garantías de los estudiantes del periodo académico 2021-3. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 31 de 42 ACTA No. 001 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 27 DE ENERO DE 2022 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

7.6 El docente FREDDY LEONARD ALFONSO MORENO, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante correo electrónico remite el estudio de Reingreso extemporáneo para el periodo académico 2021-3 de los estudiantes MARIO ANTONIO MILLAN CARDENAS, código estudiantil 20122180086 y CAMILO ANDRES GALINDO GUTIERREZ, código estudiantil 20111180024.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el estudio de reingreso de los estudiantes MILLAN CARDENAS y GALINDO GUTIERREZ, para el período académico 2021-3, realizado por el Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental y la expedición del recibo del seguro para el período académico en mención. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



7.7 La docente CLAUDIA MARÍA CARDONA LONDOÑO, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio PCIF-126-021, solicita la aprobación para subir las notas finales reportadas por los docentes a cargo de los espacios académicos ALGEBRA LINEAL: GRUPO 424- Docente: GABRIEL BRAVO RÍOS y CALCULO DIFERENCIAL: GRUPO 423- Docente: ANGIE ROCÍO MELO CASAS, para realizar el cambio de nota pendiente del periodo académico 2021-1.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** subir las notas finales al Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal de las notas reportadas por los docentes de los espacios académicos Algebra Lineal, grupo 424 del docente de vinculación especial GABRIEL BRAVO RÍOS y Cálculo Diferencial, grupo 423 de la docente de vinculación especial ANGIE ROCÍO MELO CASAS, del período académico 2021-1 en el Sistema de Gestión Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.8 El doctor WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA, Vicerrector Académico, mediante oficio IE-22314-2021, remite respuesta frente al caso del estudiante JUAN CARLOS GRANDE QUIROGA, identificado con cédula de ciudadanía [REDACTED].

“En respuesta a su solicitud de la referencia, atentamente la Vicerrectoría Académica en conjunto con la Oficina de Admisiones, se permite dar respuesta en los siguientes términos, al caso del estudiante JUAN CARLOS GRANDE QUIROGA:

- El estudiante en mención, fue admitido inicialmente por la Facultad para el segundo período académico del año 2019 en el programa académico de Administración Ambiental (profesionalización tecnólogos).
- Para el segundo período académico del año 2021, vuelve a ser admitido en el mencionado programa académico de Administración Ambiental, mediante oficio SFMA-0899-21.
- La Oficina de Admisiones ha dado curso favorable al proceso de codificación del señor JUAN CARLOS GRANDE, teniendo en cuenta el carácter decisorio del Consejo de Facultad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 32 de 42 ACTA No. 001 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 27 DE ENERO DE 2022 HORA: 10:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

Frente a la determinación del Consejo de Facultad de revisar la situación presentada con el estudiante JUAN CARLOS GRANDE QUIROGA, la Oficina de Admisiones se permite recomendar adelantar un trámite de un reingreso extemporáneo al estudiante en mención, como lo ha sugerido la Coordinación del Proyecto Curricular, esto con el fin de continuar con el historial académico del código asignado inicialmente en el año 2019 y cancelar el código asignado para el 2021”.



El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta al Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental que atendiendo la solicitud mediante oficio ADMON-AMB-402-2021 del caso del estudiante JUAN CARLOS GRANDE QUIROGA; este cuerpo colegiado **APRUEBA** cancelar el código estudiantil 20212785006 al estudiante en mención y debe comprar formulario de reingreso para el período académico 2022-1 dentro de las fechas establecidas por el calendario académico, para continuar con el historial académico con el código estudiantil 20192785007, dando cumplimiento al literal a) del artículo 11 del Acuerdo 027 del 23 de diciembre de 1993 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 7.9** La Secretaría General de la Universidad Distrital remite copia de la Resolución No. 084 del 18 de diciembre de 2021, “Por la cual se concede una Beca de Postgrado”, al Ingeniero Topográfico JORGE ENRIQUE FORERO CLAVIJO, identificado con cédula de ciudadanía No. [REDACTED] de Bogotá., para cursar a partir del periodo académico 2022-1, un (1) programa de Postgrado en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

- 7.10** El docente JULIO HERNAN BONILLA ROMERO, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante correo electrónico remite el estudio de Reingreso extemporáneo para el periodo académico 2021-3 del estudiante CLAROS DIAZ DAVID FERNANDO, código estudiantil 8323014.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el estudio de reingreso del estudiante CLAROS DIAZ, para el período académico 2021-3, realizado por el Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos y la expedición del recibo del seguro para el período académico en mención. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 33 de 42 ACTA No. 001 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 27 DE ENERO DE 2022 HORA: 10:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

7.11 El estudiante ELKIN ANDRES MELO CORREDOR, código estudiantil 20011001051 del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, solicita se revise su situación académica teniendo en cuenta que le falta tres espacios académicos para terminar su plan de estudios.



El Consejo de Facultad **DEVUELVE** por competencia al Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, para de respuesta de fondo al estudiante MELO CORREDOR. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.12 El estudiante DIEGO MAURICIO PINILLA DATIVA, código estudiantil 20172785007, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicita grado por ventanilla.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del estudiante PINILLA DATIVA, se debe acoger a la Ceremonia de Grados del año 2022 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, aprobado por este cuerpo colegiado. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.13 La doctora LUZ MARY LOSADA CALDERON, Secretaria Académica, presenta el caso de la estudiante SHIRLEY XIOMARA MARTÍNEZ VANEGAS, código estudiantil 20171180059 del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental quien aparece como ganadora de dos monitorias para el periodo académico 2021-3 como se relaciona en el cuadro siguiente:

MONITORES GANADORES PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2021-3 FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES						
No.	MONITORIAS	CÓDIGO ESTUDIANTIL	NOMBRES Y APELLIDOS	PROYECTO CURRICULAR	OBSERVACIÓN	APROBACIÓN
28	MONITOR 28: FISICOQUÍMICA, FISICOQUÍMICA DE FLUIDOS.	20171180059	SHIRLEY XIOMARA MARTINEZ VANEGAS	INGENIERÍA AMBIENTAL	GANADOR (A)	APROBADO EN EL ACTA No. 048 13 DE DICIEMBRE DE 2021
100	MONITOR 100: POSGRADOS	20171180059	SHIRLEY XIOMARA MARTÍNEZ VANEGAS	INGENIERÍA AMBIENTAL	GANADOR (A)	EL ESTUDIANTE WILLIAM DAVID NEIRA ALVAREZ FUE APROBADO EN EL ACTA No. 046 del 25 DE NOVIEMBRE DE 2021 LOS POSGRADOS REALIZARON UN NUEVO ESTUDIO Y LA ESTUDIANTE SELECCIONADA FUE SHIRLEY XIOMARA MARTÍNEZ VANEGAS APROBADO EN EL ACTA No. 048 13 DE DICIEMBRE DE 2021

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 34 de 42 ACTA No. 001 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 27 DE ENERO DE 2022 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **APRUEBA** como ganadora de la Monitoria No. 100: Posgrados a la estudiante SARA NICOLE SANCHEZ CASALLAS. (Posgrados).

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle a la estudiante MARTINEZ VANEGAS, que no es ético la forma como se presentó a las convocatorias de las monitorias del período académico 2021-3, teniendo en cuenta que la Resoluciones No. 011 y 013, en el artículo segundo, **PARÁGRAFO SEGUNDO**. Un estudiante solo podrá ser asistente académico e investigativo una vez por semestre y en su vida académica hasta dos (2) veces como máximo. Para lo cual queda como monitora 28: Físicoquímica, Físicoquímica de Fluidos. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.14 El docente FAVIO LÓPEZ BOTÍA, Coordinador de la Unidad de Extensión, mediante oficio 006-UEFMA-2022, solicita aval a estudiantes para el Plan Académico de Retorno 2021-3 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así:

N°	APELLIDOS	NOMBRE	CÓDIGO ESTUDIANTIL	PROYECTO CURRICULAR	OFICIO APROBACION CONSEJO DE FACULTAD	N° ACTA APROBACIÓN
1	ORTIZ BASTO	LILIANA	20012081053	TECNOLOGIA EN GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS	SFMA-1281-19	Acta 036 - 2019
2	PARRA PENA	PAOLA ALEXANDRA	20121081039	TECNOLOGIA EN GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS	SFMA-1281-19	Acta 036 - 2019
3	VARGAS COLLAZOS	FREDY HELENA	9923275	INGENIERIA TOPOGRÁFICA	SFMA-1368-19	Acta 039 - 2019
4	CHICANGANA PALECHON	YAWAR MANUEL	20122081401	TECNOLOGIA EN GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS	SFMA-0131-20	Acta 005 - 2020
5	CASTRO CARLOS	JENNIFER ALEJANDRA	20101081017	TECNOLOGIA EN GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS	SFMA-0247-20	Acta 007 - 2020
6	MORENO HERNÁNDEZ	CRISTIAN FELIPE	20132081032	TECNOLOGIA EN GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS	SFMA-0247-20	Acta 007 - 2020
7	PARRA HERRERA	JAIRO ANDRES	20131081055	TECNOLOGIA EN GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS	SFMA-0247-20	Acta 007 - 2020
8	PRADA TORRES	HENRY GABRIEL	20091031020	TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA	SFMA-0247-20	Acta 007 - 2020
9	MAYORGA PINILLA	DUVAN ANDRES	20101032018	INGENIERIA TOPOGRÁFICA	-	Acta 011 - 2020

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 35 de 42 ACTA No. 001 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 27 DE ENERO DE 2022 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

10	APONTE GALEANO	BRIAN ALEXANDER	20122081036	TECNOLOGIA EN GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS	-	Acta 016 - 2020
11	SILVA URIBE	JOHAN OCTAVIO	20132081382	TECNOLOGIA EN GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS	SFMA-0468-20	Acta 018 - 2020
12	REYES RAMÍREZ	LADY KATHERINE	20111001021	ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	SFMA-0493-20	Acta 019 - 2020
13	JIMÉNEZ	LUIS ALEJANDRO	9218519	TECNOLOGÍA SANEAMIENTO AMBIENTAL	SFMA-0489-20	Acta 019 - 2020
14	CUESTA PARRA	DIANA MARCELA	20001085022	TECNOLOGÍA SANEAMIENTO AMBIENTAL	SFMA-0489-20	Acta 019 - 2020
15	GOMEZ SALINAS	JOHANA MILENA	20022085030	TECNOLOGIA SANEAMIENTO AMBIENTAL	SFMA-0566-20	Acta 021 - 2020
16	RODRÍGUEZ HURTADO	LUIS EDUARDO	20131001038	ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	SFMA-0621-20	Acta 023 - 2020
17	AVILA DUARTE	MARIA FERNANDA	20152081825	TECNOLOGIA EN GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS	SFMA-0670-20	Acta 025 - 2020
18	SANABRIA MARTINEZ	JUAN CARLOS	20032030037	TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA	SFMA-0904-20	Acta 030 - 2020

El Consejo de Facultad **APRUEBA** que los estudiantes relacionados en el cuadro anterior para que se acojan al Plan Académico de Retorno del período académico 2021-3. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

9.1 El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad, mediante oficio UIFM-002-2022, solicita aval para el cambio de tutor del semillero de investigación OBATALÁ adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, cuya dirección está a cargo del docente JUAN SEBASTIÁN DE PLAZA SOLORZANO, adscrito al Proyecto Curricular Ingeniería Sanitaria, la docente que asumirá el rol de tutora es MARTHA LUCÍA MOJICA HERNÁNDEZ, adscrita al Proyecto Curricular Ingeniería Sanitaria, esta solicitud la realiza el docente dado que asumió la Coordinación del Proyecto Curricular Ingeniería Sanitaria Esta solicitud fue estudiada y avalada por el comité de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión No. 01 – 2022, el 26 de enero de 2022.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 36 de 42 ACTA No. 001 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 27 DE ENERO DE 2022 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval para el cambio de tutor del semillero de investigación OBATALÁ adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, cuya dirección está a cargo del docente JUAN SEBASTIÁN DE PLAZA SOLORZANO, adscrito al Proyecto Curricular Ingeniería Sanitaria, la docente que asumirá el rol de tutora es MARTHA LUCÍA MOJICA HERNÁNDEZ, adscrita al Proyecto Curricular Ingeniería Sanitaria, esta solicitud la realiza el docente dado que asumió la Coordinación del Proyecto Curricular Ingeniería Sanitaria. Esta solicitud fue estudiada y avalada por el Comité de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales en su sesión No. 01 – 2022, el 26 de enero de 2022. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

9.2 El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad, mediante oficio UIFM-003-2022, solicita aval para el cambio de líder del semillero de investigación OBATALÁ, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, cuya dirección está a cargo del docente JUAN SEBASTIAN DE PLAZA SOLORZANO del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, la estudiante que se encontraba como líder es SARAI NATALIA GÓMEZ JIMÉNEZ, código estudiantil 20182085011, por lo tanto, la estudiante que ha sido designada para desempeñar el rol de líder de semillero es MARÍA ALEXANDRA ROMERO VILLABA, código estudiantil 20192085051, el cambio se realiza debido a que el estudiante se graduó. Esta solicitud fue estudiada y avalada por el Comité de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión No. 01- 2022, el 26 d enero de 2022.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval para el cambio de líder del semillero de investigación OBATALÁ, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, cuya dirección está a cargo del docente JUAN SEBASTIAN DE PLAZA SOLORZANO del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, la estudiante que se encontraba como líder es SARAI NATALIA GÓMEZ JIMÉNEZ, código estudiantil 20182085011, por lo tanto, la estudiante que ha sido designada para desempeñar el rol de líder de semillero es MARÍA ALEXANDRA ROMERO VILLABA, código estudiantil 20192085051, el cambio se realiza debido a que el estudiante se graduó. Esta solicitud fue estudiada y avalada por el Comité de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión No. 01-2022, el 26 d enero de 2022. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

9.3 El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad, mediante oficio UIFM-004-2022, solicita aval para el cambio de líder del semillero de investigación K, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, cuya dirección está a cargo del docente JORGE ALONSO CÁRDENAS ROMERO del Proyecto Curricular Ingeniería Sanitaria, el estudiante que se encontraba como líder es YEFFER EDILBERTO DIAZ CUESTA, código estudiantil 20162181247, por lo tanto, la estudiante que ha sido designada para desempeñar el rol de líder de semillero es KATHERIN LISETH CANDELA ALMARIO, código estudiantil 20191181041, el cambio se realiza debido a que el estudiante se graduó. Esta solicitud fue estudiada y avalada por el Comité de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión No. 01-2022, el 26 de enero de 2022.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 37 de 42 ACTA No. 001 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 27 DE ENERO DE 2022 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval para el cambio de líder del semillero de investigación K, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, cuya dirección está a cargo del docente JORGE ALONSO CÁRDENAS ROMERO del Proyecto Curricular Ingeniería Sanitaria, el estudiante que se encontraba como líder es YEFFER EDILBERTO DIAZ CUESTA, código estudiantil 20162181247, por lo tanto, la estudiante que ha sido designada para desempeñar el rol de líder de semillero es KATHERIN LISETH CANDELA ALMARIO, código estudiantil 20191181041, el cambio se realiza debido a que el estudiante se graduó. Esta solicitud fue estudiada y avalada por el Comité de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión No. 01-2022, el 26 de enero de 2022. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

9.4 El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad, mediante oficio UIFM-005-2022, solicita aval para el cambio de tutor del semillero de investigación K adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, cuya dirección está a cargo del docente JORGE ALONSO CÁRDENAS ROMERO adscrito al Proyecto Curricular Ingeniería Sanitaria, el docente que asumirá el rol de tutor es DIEGO ALEJANDRO PULGARÍN MONTOYA, docente de (TCO) adscrito al Proyecto Curricular Ingeniería Sanitaria, esta solicitud la realiza el docente debido a que es el Representante del Proyecto Curricular en el Comité de Investigaciones y en el Comité de Extensión, teniendo en cuenta lo anterior no puede brindarle el tiempo suficiente al desarrollo del Semillero de Investigación Esta solicitud fue estudiada y avalada por el Comité de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión No. 01-2022, el 26 de enero de 2022.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval para el cambio de tutor del semillero de investigación K adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, cuya dirección está a cargo del docente JORGE ALONSO CÁRDENAS ROMERO adscrito al Proyecto Curricular Ingeniería Sanitaria, el docente que asumirá el rol de tutor es DIEGO ALEJANDRO PULGARÍN MONTOYA, docente de (TCO) adscrito al Proyecto Curricular Ingeniería Sanitaria, esta solicitud la realiza el docente debido a que es el Representante del Proyecto Curricular en el Comité de Investigaciones y en el Comité de Extensión, teniendo en cuenta lo anterior no puede brindarle el tiempo suficiente al desarrollo del Semillero de Investigación Esta solicitud fue estudiada y avalada por el Comité de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión No. 01-2022, el 26 de enero de 2022. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 38 de 42 ACTA No. 001 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 27 DE ENERO DE 2022 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

9.5 El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad, mediante oficio UIFM-006-2022, solicita aval para el cambio de nombre del Semillero de Investigación SUTAGAOS, cuya dirección está a cargo del docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, adscrito al Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental, el nuevo nombre que tendrá el Semillero de Investigación será “GEO-A” (GROUP ON EARTH OBSERVATION AND ANALYSIS), está solicitud la realiza el docente debido a que este se relaciona directamente con el eje de estudio y las líneas de investigación que maneja el semillero. Esta solicitud fue estudiada y avalada por el Comité de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión No. 01 – 2022, el 26 de enero de 2022.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval para el cambio de nombre del Semillero de Investigación SUTAGAOS, cuya dirección está a cargo del docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, adscrito al Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental, el nuevo nombre que tendrá el Semillero de Investigación será “GEO-A” (GROUP ON EARTH OBSERVATION AND ANALYSIS), está solicitud la realiza el docente debido a que este se relaciona directamente con el eje de estudio y las líneas de investigación que maneja el semillero. Esta solicitud fue estudiada y avalada por el Comité de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión No. 01-2022, el 26 de enero de 2022. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

9.6 El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad, mediante oficio UIFM-007-2022, solicita aval para la absorción del semillero de investigación PROGRESS por parte del semillero GRINDEP, cuya dirección está a cargo del docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES adscrito al Proyecto Curricular Administración Deportiva, está solicitud la realiza el docente debido a que él es el docente tutor de ambos semilleros, y justifica que estos se crearon cuando el Proyecto Curricular de Administración Deportiva poseía ambas jornadas (diurna y nocturna) y como en ellos se desarrollan los mismos temas de investigación le parece más práctico realizar el proceso de absorción del semillero GRINDEP , solicitando la cancelación del semillero “PROGRESS”. Esta solicitud fue estudiada y avalada por el Comité de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión No. 01-2022, el 26 de enero de 2022.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 39 de 42 ACTA No. 001 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 27 DE ENERO DE 2022 HORA: 10:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL



El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval para la absorción del semillero de investigación PROGRESS por parte del semillero GRINDEP, cuya dirección está a cargo del docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES adscrito al Proyecto Curricular Administración Deportiva, está solicitud la realiza el docente debido a que él es el docente tutor de ambos semilleros, y justifica que estos se crearon cuando el Proyecto Curricular de Administración Deportiva poseía ambas jornadas (diurna y nocturna) y como en ellos se desarrollan los mismos temas de investigación le parece más práctico realizar el proceso de absorción del semillero GRINDEP, solicitando la cancelación del semillero “PROGRESS”. Esta solicitud fue estudiada y avalada por el Comité de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión No. 01 – 2022, el 26 de enero de 2022. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 9.8** La estudiante LAURA GABRIELA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Representante Estudiantil Principal al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta informe del retorno a la presencialidad del periodo académico 2021-3, así:

“Se presenta el informe de las asambleas biestamentaria y estudiantiles realizadas la presente semana en la sede El Vivero y sede Bosa El Porvenir con el fin de hacer constancia de estas en el acta del Consejo de Facultad del día 27 de enero de 2022 y así mismo tomar decisiones en base de estas propuestas y garantías construidas desde los diferentes espacio asamblearios.

INGENIERÍA AMBIENTAL

Como consenso se recoge: Es importante y necesario volver a la presencialidad, sin embargo la manera en que se ha planteado no es la correcta. Por ello, el Proyecto Curricular considera que es mejor terminar el semestre de manera “remota”, es decir, como inició, pues es la manera en que se podría garantizar más fácilmente que todos puedan terminar el semestre de manera satisfactoria. Sin embargo, en caso de que esto no se apruebe, se considera mejor que todas las clases se contemplen de manera presencial, y no por un porcentaje, pues al hacerlo por porcentaje, lo que podría suceder es que muchos estudiantes tengan una clase virtual y seguido una clase presencial, o viceversa, lo que dificultará mucho el desplazamiento para ello. Es importante tener en cuenta que para este retorno (ya sea en un porcentaje o totalmente presencial), ES NECESARIO GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL SEMESTRE PARA QUIENES NO PUEDAN RETORNAR A LA PRESENCIALIDAD, y esto debe ser revisado en todas las clases. Para ello, se propone que entre estudiantes y docentes construyan un documento de justificación donde se indique cuál va a ser la modalidad en la que se termine el semestre, y además cuáles van a ser las condiciones para quienes no puedan hacerlo de manera presencial, entre ello se contempla la grabación o transmisión de las clases, la flexibilidad en la asistencia, las condiciones de evaluación de estudiantes que se encuentren de manera virtual, entre otras. Además, se hace el llamado a precisar también cuáles son las consideraciones en cuanto al contagio y la voluntad de asistencia determinada por este factor,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 40 de 42 ACTA No. 001 DE 2022
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 27 DE ENERO DE 2022 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

esto para docentes y estudiantes. Se plantea que este documento sea presentado de manera OBLIGATORIA al Proyecto Curricular, donde además, para entenderse como un acuerdo entre estudiantes y docentes, debe ser firmado por al menos el 90% de los estudiantes. Se propone nuevamente citar una reunión triestramentarias donde se encuentre el Coordinador del Proyecto Curricular el día miércoles 26 de enero de 2022 a las 3:00 P.M., para darle a conocer la postura del proyecto y de manera conjunta presionar para que sea posible. Adicionalmente, se acuerda tener una nueva reunión el día viernes 28 de enero de los corrientes, esta vez solo como estudiantes, para analizar el tema de las salidas de campo, pues fueron canceladas.



INGENIERÍA TOPOGRÁFICA

Se le informa a los estudiantes sobre la Circular 01-2022 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales la cual explica que dentro de la semana del 24 al 29 de enero de los corrientes, serán asistidas las asignaturas por tecnología de la información y las comunicaciones (virtual), además los espacios académicos como las segundas lenguas y las cátedras se desarrollaran de manera presencial asistido por TIC's los espacios teórico-práctico establecidos en el plan de estudio deben tomar la presencialidad y presencialidad asistida por TIC's, hasta un mínimo del 55% según el acuerdos planificados por el Proyecto Curricular los estudiantes pueden llegar a acuerdos con los docentes referente a la manera de dictar su cátedra.

Se presenta una propuesta por parte de la representación estudiantil de porcentaje de presencialidad para el presente semestre analizado en plan de estudios y dándole prioridad a las materias teórico prácticas para cumplir así con 55% dictaminado en el Consejo Académico se termina de construir en este espacio y se pasa al Consejo de Carrera pero en el Consejo del Proyecto no se avaló con la razón de que debía hacerlo Decanatura.

PROPUESTAS GARANTÍAS PARA LA PRESENCIALIDAD

1. No se tendrá en cuenta la asistencia para las asignaturas asistidas por TIC's (Virtual) y serán grabadas sus clases.
2. Para los estudiantes con residencia fuera de Bogotá, laborando y con alguna enfermedad de riesgo, pueden presentar su certificado de tal manera que los estudiantes lleguen a un acuerdo con el docente respecto a su cátedra, plazo de actividades, evaluaciones, clases etc.
3. Garantía a los docentes, el porcentaje de los estudiantes que asistan presencialmente concuerde con el mínimo de admitidos.
4. Evaluar los porcentajes, evaluaciones y fechas para el reingreso de la presencialidad.
5. Para las asignaturas con laboratorios se evalúe que las clases teóricas puedan ser asistidas por las TIC's y solo sea necesario la asistencia presencial para las horasprácticas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 41 de 42 ACTA No. 001 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 27 DE ENERO DE 2022 HORA: 10:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

CONSENSO

Todas estas propuestas serán evaluadas el día 26 de enero del 2022 con el Consejo de Carrera, después de esta fecha se realizará un comunicado hacia la comunidad universitaria del Proyecto Curricular expresando la información concluida del Consejo de Carrera.

INGENIERÍA FORESTAL

Se elaboran una lista de exigencias para este semestre las cuales son:

- Prácticas integrales presenciales.
- Prácticas de laboratorios presenciales.
- Presencialidad a cabalidad con garantías de Bienestar Universitario (Subsidio de transporte, apoyo alimentario).
- Una hoja de ruta para quienes no pueden asistir de manera presencial el presente semestre.
- Equipos en los salones para transmitir las clases.
- Extra prácticas.
- Garantías como cancelación de materias.



TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS

Se reunirá el día lunes 31 de enero de 2022.

ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL

El Proyecto Curricular en asamblea biestamentaria, propone:

- Espacios habilitados para permitir a los estudiantes la conectividad en caso de que deban tomar una clase virtual dentro de la Universidad, adicional a esto poner a disposición aulas que no se utilizan de forma presencial para los estudiantes que necesiten tomar sus clases virtuales. (asignando a monitores de ser posible).
- Tutorías o refuerzos de las materias vistas virtualmente principalmente teóricas y prácticas que tengan una base fundamental en la carrera, o materias que los estudiantes consideran necesitan un repaso para reforzar sus conocimientos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 42 de 42 ACTA No. 001 DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 27 DE ENERO DE 2022 HORA: 10:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

El docente LUIS FERNADNDO QUIJANO WILCHES, Coordinador del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que esta es su última sesión, agradece la oportunidad, la confianza, se dejó en buenas manos con Acreditación de Alta Calidad, debemos seguir creciendo.

El Consejo de Facultad **AGRADECE** al docente QUIJANO WILCHES, su valiosa colaboración y apoyo como Coordinador del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

Siendo las 12:50 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

CLAUDIA MARÍA CARDONA LONDOÑO
Presidenta Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Consejo de Facultad